



GAZETA DEL SALTILLO

número 9
año I

tercera época
septiembre de 2014

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

LLEGAN A SALTILLO NOTICIAS DE LA INSURRECCIÓN (1810)

La llegada a Saltillo de las noticias sobre la rebelión insurgente, comandada en Guanajuato por el sacerdote Miguel Hidalgo, fue inmediata, lo mismo que el temor a sus consecuencias y manifestaciones en la región. Para fines de octubre de 1810, Don Manuel María de Abreu, “natural de la ciudad de la Havana, vecino del comercio y maestro de Zacatecas”, a su llegada a nuestra villa para participar en la Feria de Saltillo, hacía saber a las autoridades, que “comunicó de oficio por la vía de San Luis la revolución ocasionada en San Miguel el Grande y otros varios pueblos de su inmediación, el veinte y nueve del mismo de cuyas resultas tomó este ilustre cabildo (por falta de Vuestra Señoría) las más sa (*sic*) providencias, de acuerdo con el respetable cuerpo del comercio, quien inmediatamente se puso sobre las Armas, y además de ofrecer cada individuo, su persona lo verificó igualmente con sus intereses, para que haciendo un cuerpo se defendiese hasta el último momento, nuestra sagrada religión, la justa causa del soberano; y el honorífico nombre español, y habiendo sido yo uno de los aprontados, se me nombre por la junta de comercio, oficial encargado de la Guardia que vigiló

la noche del treinta, compuesta de cuarenta honrados españoles armados para contener el desorden que en tan críticas circunstancias nos amenazaba”.

Don Manuel, a través de este escrito, ofrecía asimismo su persona e intereses al servicio del Rey, la Patria y la Religión, dando un donativo por la cantidad de 200 pesos “para ayuda de Armamento y monturas de las Tropas”, agregando que si fuera necesario, donaría todo el resto de su conocido caudal. 200 pesos que fueron destinados por el señor gobernador de la provincia, a la construcción de lanzas para la Compañía de Lanceros, “a defensa de la buena causa y contener cualesquier insulto”, una vez “que se recibieron en este Partido las noticias de la insurrección o levantamiento de San Miguel el Grande, Pueblo de los Dolores, y demás lugares”.

Por tal motivo, “se juntó el Ayuntamiento para disponer la seguridad y quietud de este lugar, y mucho más temiéndose que con la carta concurrencia de la Feria la gente vaga y mal entretenida, pudieran ocasionar robos, muertos y otros excesos”.

AMS, PM, c 59, e 39, 4 f.

ABOLICIÓN DE LA PENA DE HORCA E IMPLEMENTACIÓN DE LA PENA DEL GARROTE (1812)

El suplicio de la horca, figura tradicional en el ordenamiento jurídico de España y sus posesiones desde tiempo inmemorial, a través de en una Real Orden con fecha de 24 de enero de 1812, era derogado por la Regencia, en nombre del Rey Fernando VII quien se encontraba cautivo en Francia.

Esta disposición emanada desde las Cortes Generales Extraordinarias de Cádiz, donde se elaboraban grandes reformas, llegó hasta el mismo Ayuntamiento de Saltillo como una copia hecha en Chihuahua y dirigida “a todos los tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y Eclesiásticas de cual-

quier clase y dignidad que le guarden y hagan guardar cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes”.

Tal precepto indicaba a la letra que “las cortes generales extraordinarias, atendiendo a que ya tienen sancionado en la constitución política de la Monarquía, que ninguna pena ha de ser trascendental a la familia es el que la sufre; y queriendo al mismo tiempo que el suplicio de los delincuentes no ofrezca un espectáculo demasiado repugnante a la humanidad, y al carácter generoso de la Nación Española han venido en decretar como por el presente decretan. Que desde ahora quede abolida la pena de horca substituyéndose por la de garrote para los reos que sean condenados a muerte”.

AMS, PM, c 60/1, e 50, 1 f.



Administración Municipal
2014-2017

PRESIDENTE MUNICIPAL

ISIDRO LÓPEZ VILLARREAL

**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

MARÍA ALICIA GARCÍA NARRO

TESORERO MUNICIPAL

ADRIÁN ORTIZ GÁMEZ

**DIRECTORA DEL
ARCHIVO MUNICIPAL**

OLIVIA STROZZI GALINDO

EDITOR

JESÚS DE LEÓN MONTALVO



Gazeta del Saltillo tiene los derechos reservados sobre los materiales que aparecen en sus páginas. Se aceptan colaboraciones, sujetas a revisión. La correspondencia deberá enviarse a Gazeta del Saltillo, Juárez y Leona Vicario, C.P. 25000, Tel. 414-43-70, Fax. 4 14-02-84. Saltillo, Coahuila, México. Correo electrónico: gazeta_delsalttillo@yahoo.com.mx Abreviaturas usadas: AMS.- Archivo Municipal de Saltillo, AC.- Actas de Cabildo, c.- Caja, e.- Expediente, L.- Libro, f.- Foja, A y D.- Adquisiciones y Donaciones, T.- Testamentos, PM.- Presidencia Municipal, P.- Protocolos, PO.- Periódico Oficial. Publicación gratuita. Certificado de licitud de título No. 5898. Certificado de licitud de contenido No. 4563. Visítenos en <http://www.archivomunicipaldesalttillo.gob.mx> Diagramación: Sandra de la Cruz González. Responsable de la publicación por internet: Iván Vartan Muñoz Cotera.

SUS COSTOS EN 1906 ENTIERRO EN SALTILLO

Carlos Recio Dávila

La muerte de una persona en cualquier lugar y época, además de la tristeza que provoca, representa una serie de gastos para los familiares o conocidos: es preciso notificar sobre su muerte, pagar el registro civil, los servicios funerarios y la misa de difuntos; se requiere de personal como mozos, albañiles y peones e incluso, eventualmente, hay que adquirir un vestuario en particular.

El 19 de febrero de 1906 falleció en Saltillo Manuela García de Saucedo, señora de edad avanzada. Sus gastos funerarios significaron un total de 103 pesos con 20 centavos, cantidad que fue la suma de los servicios y objetos que enumeramos a continuación.

El mismo día de su fallecimiento se enviaron varios telegramas (no se dice cuántos), los cuales tuvieron un costo de 1 peso y 40 centavos. Igualmente se imprimieron 100 esquelas, cuya edición significó un gasto de 10 pesos. Los trámites ante el Registro Civil representaron una erogación de 2 pesos. El costo de un vestido negro con el que se fue sepultada tuvo un costo parcial de cinco pesos, un listón de seda costó 25 centavos, y un par de zapatos, 2 pesos 25 centavos.

El traslado del cuerpo al cementerio (el cual seguramente fue el Panteón de Santiago, inaugurado hacia 1902) requería de la caja y los servicios del carro fúnebre, en ese tiempo tirado por caballos. El precio de la caja mortuoria para Manuela García y del carro fúnebre fue de 38 pesos. Los coches tuvieron un costo de 18 pesos 75 centavos. A fines del siglo XIX, había en Saltillo cinco "carrocerías": la de Eusebio Moya y la de Francisco Flores se ubicaban en Juárez; la de Bruno Ramos, en Castelar; la de Pedro Agüero en la del Reventón (hoy Bravo sur) y la de Antonio Suárez en Victoria.

Las honras fúnebres se llevaron a cabo en "la Capilla del Santísimo Cristo". Posiblemente se refiere a la iglesia del Ojo de Agua pues la familia de Manuela García tenían relación con esta iglesia al haber aportado en ese tiempo diversos recursos para su construcción o restauración, y tuvieron un costo de 10 pesos. Adicionalmente el alquiler de los candelabros implicó un gasto de 4 pesos y la cera representó una erogación de 4 pesos 55 centavos.

El gasto por la apertura y clausura de la bóveda fue de 5 pesos y los servicios de los mozos fueron de 2 pesos. También hubo que pagar a los albañiles, aunque no se menciona la cantidad asignada.



Pase a la página 3

ENTIERRO EN SALTILLO

Viene de la página 2



Cortejo fúnebre a principios del siglo XX. Foto de autor anónimo. Circa 1906-1909.

Por otro lado, había que devengar una serie de gastos de la testamentaria, los cuales se ejercieron entre el 9 de marzo y el 16 de mayo de 1906. El certificado de defunción (dos pesos), las inserciones en el *Periódico Oficial* (50 centavos), las estampillas y las estampillas de segunda notificación (50 centavos cada tipo), timbres para nombramiento de albacea (50 centavos), pago de contribuciones municipales y del estado (13 pesos 39 centavos) el 2 de abril (casi un mes y medio después del fallecimiento de la señora), 8 pesos; timbres para permiso de formación de inventarios (50 centavos); timbres para rectificación de firmas y peritos (1 peso 50 centavos).

Como podemos ver, la muerte no sólo era un acontecimiento lamentable, sino que significaba también una buena cantidad de gastos para los familiares.

FUENTES

Cuaderno de cuentas de José Juan Saucedo, Saltillo, 1906, f. 135 v (Manuscrito adquirido en la ciudad de México, por Carlos Recio Dávila en abril de 2013). Esteban L. Portillo (1886/1994) *Anuario Coahuilense para 1886*, México, Conaculta, Gobierno de Coahuila, Biblioteca Básica del Noreste.

AVISO IMPORTANTE

Las opiniones expuestas en la *Gazeta del Saltillo* son responsabilidad única y exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la visión que sobre los temas tratados tiene el Archivo Municipal o sustentan las autoridades en funciones del municipio de Saltillo.

La *Gazeta* es una publicación plural, respetuosa tanto del trabajo que hacen quienes se dedican a la historiografía como de las personas que amablemente frecuentan sus páginas. Por lo tanto estamos abiertos a cualquier comentario, sugerencia, crítica o enmienda que desee aportarse con respecto a los materiales publicados.

Cuando lo consideremos necesario publicaremos las aportaciones que quieran hacernos por escrito, siempre que mantengan el tono de respeto tanto hacia nuestros colaboradores como hacia nuestros lectores y demuestren un sincero afán de hacer una aportación útil al tema o problema en cuestión.

En el directorio se encuentran el domicilio y el correo electrónico a los que pueden dirigir sus observaciones.

De antemano les damos las gracias. / **EL EDITOR**

LAS DOS RAZAS DE HOMBRES

[Fragmento]

Charles Lamb

La especie humana, según la mejor teoría que puedo formarme, se compone de dos razas distintas: *los hombres que piden prestado y los hombres que prestan*. A estas dos originales diferencias pueden reducirse todas esas impertinentes clasificaciones de las tribus góticas y celtas, hombres blancos, hombres negros, hombres rojos. Todos los moradores de la tierra, “partos, medos, elamitas”, se reúnen aquí y caen de forma natural en una u otra de estas distinciones primarias. La infinita superioridad de la primera, que elegí designar como la gran raza, es perceptible en su figura, porte y cierta soberanía instintiva. Los últimos han nacido degradados. “Darán servidumbre a sus hermanos.” Hay algo en el aire de uno de esta casta, mezquino y suspicaz, que contrasta con los abiertos, confiados, generosos modales de la otra.

Observa tú a quienes han sido los mayores prestatarios de todos los tiempos – Alcibíades, Falstaff, Sir Richard Steele,¹ nuestro reciente e incomparable Brinsley² – : ¡que aire de familia en todos, los cuatro! ¡Qué despreocupación, incluso desparpajo, tiene tu prestatario! ¡Qué sonrosado rostro! ¡Qué hermosa confianza en la Providencia expresa él, no pensando más que los lirios! ¡Qué desprecio por el dinero, considerándolo (el tuyo y el mío especialmente) no mejor que la escoria! ¡Qué confusión liberal de esas distinciones pedantes de *meum* [“mío”] y *tuum* [“tuyo”]! O mejor, ¡qué noble simplificación del lenguaje (más allá de Tooke³), resolviendo estos supuestos contrarios en un claro pronombre inteligible! ¡Qué cercanas aproximaciones hace a la comunidad primitiva, hasta llegar a la mitad del principio, al menos! [...]

Para alguien como Elia, cuyos tesoros están mejor guardados entre tapas de cuero que encerrados en cofres de hierro, hay una clase de enajenadores más formidable que la que he tratado: me refiero a nuestros prestatarios de libros –esos mutiladores de colecciones, corruptores de la simetría de los estantes y creadores de volúmenes impares. ¡Ahí está Comberbatch⁴, inigualable en sus depredaciones!

Esa brecha faltante en el estante de abajo te encara, como un gran colmillo noqueado (¡ahora estás conmigo en mi pequeño estudio trasero en Bloomsbury lector!) con los enormes tomos a cada lado a

la usanza helvética (como los gigantes del Ayuntamiento, en su reformada postura, guardianes de la nada⁵), una vez tomado el más alto de mis folios, *Opera Bonaventurae*, elección y divinidad voluminosa, a la que sus dos apoyos (también divinidades escolares, pero de menor calibre, Belarmino y Santo Tomás⁶), mostraron pero como enanos –¡él mismo un Ascart!⁷ – que Comberbatch la sustrajo confiado en una teoría que él sostiene, la cual es más fácil para mí –lo confieso– sufrir que refutar, a saber, que “el título de la propiedad en un libro (mi Buenaventura, por ejemplo) está en proporción exacta a los poderes del reclamante de comprensión y apreciación del mismo”. De seguir él actuando según esta teoría, ¿cuál de nuestras estanterías está segura?

El ligero *vacuum* [“vacío”] en el casillero a mano izquierda –a dos estantes del techo–, apenas distinguible excepto para el ojo raudo de un perdedor, era antaño el cómodo lugar de descanso de Browne⁸ en *Urn Burial*. C. a duras penas alegrará que sabe más sobre ese tratado que yo, que se lo presenté y fui de hecho el primero (de los modernos) en descubrir sus bellezas –pero así he conocido a un amante tonto que elogia a su dama en presencia de un rival más calificado para llevársela. Justo debajo, ¡los dramas de Dodsley⁹ quieren su cuarto volumen, donde está Vittoria Corombona!¹⁰ Los restantes nueve son tan desagradables como los hijos repudiados de Príamo, cuando las Parcas pidieron prestado a Héctor.¹¹ Aquí estaba la *Anatomía de la melancolía*,¹² en sobrio estado. Ahí merodeaba el *Complete Angler*,¹³ tranquilo como en vida, por algún margen de la corriente. En el rincón de allá, John Buncler,¹⁴ volumen viudo, llora a “ojos cerrados” por su compañera violada.

Una justicia debo hacer a mi amigo: si a veces, como el mar, arrastra un tesoro, en otro momento, como el mar, devuelve un equivalente tan rico que lo iguala. Tengo una pequeña sub-colección de esta naturaleza (acopios de mi amigo en sus diversas llamadas), tomada en lugares extraños que ha olvidado y depositada con tan poca memoria como la mía. Recibo a estos huérfanos, abandonados en dos ocasiones. Estos conversos de camino¹⁵ son bienveni-



Pase a la página 5

LAS DOS RAZAS DE HOMBRES...

Viene de la página 4 

dos como auténticos Hebreos. Ahí están en conjunto, nativos y naturalizados. Estos últimos parecen tan poco dispuestos a investigar a cabo su verdadera estirpe como yo. No les cobro almacenaje a estos bienes embargados, ni me pondré en el descortés fastidio de anunciar su venta para solventar gastos.

Perder un volumen con C. comporta en ello algo de sensatez y significación. Das por seguro de que hará de tus viandas una opípara comida si, después de ésta, él no puede dar cuenta del plato. Pero ¿qué te movió, caprichoso, rencoroso K.,¹⁶ a ser tan importuno de llevar contigo, a pesar de las lágrimas y súplicas para contenerte, las cartas de esa mujer principesca, la tres veces noble Margaret Newcastle?¹⁷ Sabiéndolo a tiempo y sabiendo que también yo lo sabía, con suma certeza tú nunca darías vuelta ni a una página del ilustre infolio. ¿Qué sino el mero espíritu de contradicción y el amor infantil de conseguir lo mejor de tu amigo? Luego — ¡la peor ofensa de todas! — transportarlo contigo a la tierra gala:

*tierra indigna de abrigar tal dulzura,
virtud donde residía todo pensamiento ennoblecedor,
pensar puro, pensar grato, pensar alto, ¡maravilla
[de su sexo!]*

¿No tienes tus libros de dramas y libros de chistes y fantasías rodeándote para mantenerte feliz, así

como retienes a todo compañero con tus chistes y cuentos alegres? Niño de la habitación verde, eso fue hecho tuyo en forma despiadada. ¡Tu esposa también, esa mujer en parte francesa y en la mejor parte inglesa! La cual no repararía en ningún otro relato que escuche lejos, en amable gesto de recordarnos, que las obras de Fulke Greville, Lord Brook¹⁸ — ¡de las cuales ningún francés o mujer de Francia, Italia o Inglaterra, fue jamás por la naturaleza constituido para comprender un ápice! ¿*No estaba Zimmerman en soledad?*¹⁹

Lector, si acaso eres bendecido con una colección moderada, sé tímido al mostrarla o, si tu corazón se desborda por prestarlos, presta tus libros, pero que sea a alguien como S. T. C. Él los regresará (generalmente anticipando la hora señalada) con réditos: enriquecidos con anotaciones, triplicando su valor. He tenido la experiencia. Son muchas estas preciosas anotaciones tuyas (rivalizando con los originales frecuentemente en importancia y no pocas veces casi en cantidad) de mano no muy clerical — legibles en mi Daniel,²⁰ en el viejo Burton, en Sir Thomas Browne. Y esas abstrusas meditaciones del Greville, ahora, ¡ay! vagando en tierras paganas. Te lo aconsejo: no le cierras tu corazón ni tu biblioteca a S.T.C.

(Traducción de Sergio Cordero)

NOTAS

¹ Alcibíades, político y general ateniense. Sir Richard Steele (1672-1729), amigo de Addison, fundador de *The Tatler* y colaborador de *The Spectator*: moralista, dramaturgo y generoso derrochador.

² Richard Brinsley Sheridan (1751-1816), destacado dramaturgo, empresario teatral, orador y político. También fue un gran despilfarrador.

³ Horne Tooke (1736-1812), filólogo inglés. Su obra *Epea Pteorenta or The diversions of Purley*, aunque carente de bases científicas, tuvo mucha influencia en las ideas sobre etimología de los ingleses su época.

⁴ Silas Tomkyn Comberbach [sic] fue el nombre que el poeta Samuel Taylor Coleridge (1772-1834) adoptó cuando se enlistó en el cuerpo de Dragones, después de huir del colegio.

⁵ Se refiere a que los tomos estaban uno a cada lado del hueco como guardias suizos. Los gigantes eran dos figuras de madera conocidas como Gog y Magog, usadas antiguamente en los desfiles urbanos y después puestas arriba contra el muro en la sede del Ayuntamiento londinense.

⁶ San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino eran famosos filósofos y teólogos escolásticos del siglo XIII. Belarmino era un cardenal italiano y teólogo jesuita (1542-1621).

⁷ Famoso gigante del romance antiguo *Bevis of Hamptom*.

⁸ Sir Thomas Browne (1605-1682), médico y escritor. Lamb era un aficionado de sus extrañas ideas y su estilo elaboradamente curioso, como también DeQuincey.

⁹ Robert Dodsley, librero y escritor británico, mejor conocido por su "Selecta colección de piezas teatrales antiguas" (12 volúmenes, 1744).

¹⁰ Vittoria Corombona, personaje de *El diablo blanco*, una pieza teatral de John Webster.

¹¹ Después de la muerte de Héctor, nueve de los cincuenta hijos de Príamo seguían vivos. Ver *Iliada*, xxiv.

¹² Obra de Robert Burton (1621). Lamb era aficionado a esta obra y publicó algunas imitaciones de la misma.

¹³ *Complete Angler* por Izaak Walton (1653), autor también de las vidas de algunos próceres ingleses.

¹⁴ *The Life of John Buncl* por Thomas Amory (¿1691?-1788). Su protagonista se casa con siete esposas.

¹⁵ Alusión a esos conversos al judaísmo que no estaban obligados a someterse a las reglas de la ley mosaica.

¹⁶ James Kenney, dramaturgo.

¹⁷ Margaret Cavendish, duquesa de Newcastle (¿1624?-1674), autora de poemas, piezas teatrales, cartas y discursos sobre filosofía natural, una autobiografía y la biografía de su esposo monárquico.

¹⁸ Fulke Greville, Lord Brook[e], poeta y estadista inglés, favorito de la reina Isabel e íntimo amigo y biógrafo de Sir Phillip Sidney. Lamb tenía sus tragedias en alta estima.

¹⁹ J.G. von Zimmerman, escritor suizo de medicina y filosofía. Escribió *On Solitude* (1755) y *On National Pride* (1758).

²⁰ Samuel Daniel (1562-1619), poeta e historiador británico.

Bibliografía:

Charles Lamb, *The Essays of Elia*, edited by George W. Benedict. Scott, Foresman and Company, Chicago / Atlanta / New York, 1919, pp. 81-87 (The Lake English Classics). Referencias de internet: www.angelfire.com/nv/mf/elia1/2races.html

¿JULIO CORTÁZAR EN SALTILLO?

Este año se cumple el centenario del escritor argentino autor de *Rayuela* y de algunos de los mejores cuentos fantásticos de la literatura latinoamericana. Presentamos aquí una selección de sus ficciones breves que, leídas desde nuestra óptica local, dejan la impresión de que Cortázar hubiese pasado por Saltillo.

TEMA PARA UN TAPIZ (O "ASÍ PERDIÓ EL GOBERNADOR CORDERO")

El general tiene sólo ochenta hombres y el enemigo cinco mil. En su tienda, el general blasfema y llora. Entonces escribe una proclama inspirada que palomas mensajeras derraman sobre el campamento enemigo. Doscientos infantes se pasan al general. Sigue una escaramuza que el general gana fácilmente y dos regimientos se pasan a su bando. Tres días después, el enemigo tiene sólo ochenta hombres y el general cinco mil. Entonces el general escribe otra proclama y setenta y nueve hombres se pasan a su bando. Sólo queda un enemigo, rodeado por el ejército del general que espera en silencio. Transcurre la noche y el enemigo no se ha pasado a su bando. El general blasfema y llora en su tienda. Al alba, el enemigo desenvaina lentamente su espada y avanza hacia la tienda del general. Entra y lo mira. El ejército del general se desbanda. Sale el sol.

(De *Historias de cronopios y de famas.*)



LA ESTATUA (O "LA FUENTE DE LAS RANAS Y YO")

La mejor cualidad de mis antepasados es la de estar muertos; espero modesta pero orgullosamente el momento de heredarla. Tengo amigos que no dejarán de hacerme una estatua en la que me representarán tirado boca abajo en el acto de asomarme a un charco de ranitas auténticas. Echando una moneda en una ranura se me verá escupir en el agua, y las ranitas se agitarán alborozadas y croarán durante un minuto y medio, tiempo suficiente para que la estatua pierda todo interés.

(De *Rayuela*, capítulo 107.)

QUINTAESENCIAS (O "SUCEDIÓ EN EL TEATRO GARCÍA CARRILLO")

El tenor Américo Scravellini, del elenco del Teatro Marconi, cantaba con tanta dulzura que sus admiradores lo llamaban "el ángel".

Así nadie se sintió demasiado sorprendido cuando, a mitad de un concierto, vióse bajar por el aire a cuatro hermosos serafines que, con un susurro inefable de alas de oro y de carmín, acompañaban la voz del gran cantante. Si una parte del público dio comprensibles señales de asombro, el resto, fascinado por la perfección vocal del tenor Scravellini, acató la presencia de los ángeles como un milagro casi necesario, o más bien, como si no fuese un milagro. El mismo cantante, entregado a su efusión, limitábase a alzar los ojos hacia los ángeles y seguía cantando con esa media voz impalpable que le había dado celebridad en todos los teatros subvencionados.

Dulcemente los ángeles lo rodearon y, sosteniéndolo con infinita ternura y gentileza, ascendieron por el escenario mientras los asistentes temblaban de emoción y maravilla, y el cantante continuaba su melodía que, en el aire, se volvía más y más etérea.

Así los ángeles lo fueron alejando del público, que por fin comprendía que el tenor Scravellini no era de este mundo. El celeste grupo llegó hasta lo más alto del teatro; la voz del cantante era cada vez más extraterrena. Cuando de su garganta nació la nota final y perfectísima del aria, los ángeles lo soltaron.

(De *Un tal Lucas*.)



HISTORIA VERÍDICA (O "LE SUCEDIÓ A UN EMPLEADO DEL ARCHIVO")

A un señor se le caen al suelo los anteojos, que hacen un ruido terrible al chocar con las baldosas. El señor se agacha afligidísimo porque los cristales de los anteojos cuestan muy caro, pero descubre con asombro que por milagro no se le han roto.

Ahora este señor se siente profundamente agradecido y comprende que lo ocurrido vale por una advertencia amistosa, de modo de que se encamina a una casa de óptica y adquiere en seguida un estuche de cuero almohadillado doble protección, a fin de curarse en salud. Una hora más tarde se le cae el estuche y, al agacharse sin mayor inquietud, descubre que los anteojos se han hecho polvo.

A este señor le lleva un rato comprender que los designios de la providencia son inescrutables y que en realidad el milagro ha ocurrido ahora.

(De Edmundo Valadés, compilador, *El libro de la imaginación*.)

SOBRE LA TORTURA. EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE

Robert Held

No pretendemos tratar profundamente en estas pocas líneas el tema de la tortura, ya que sería tan presuntuoso como superficial; nos limitaremos a hacer algunas observaciones subjetivas.

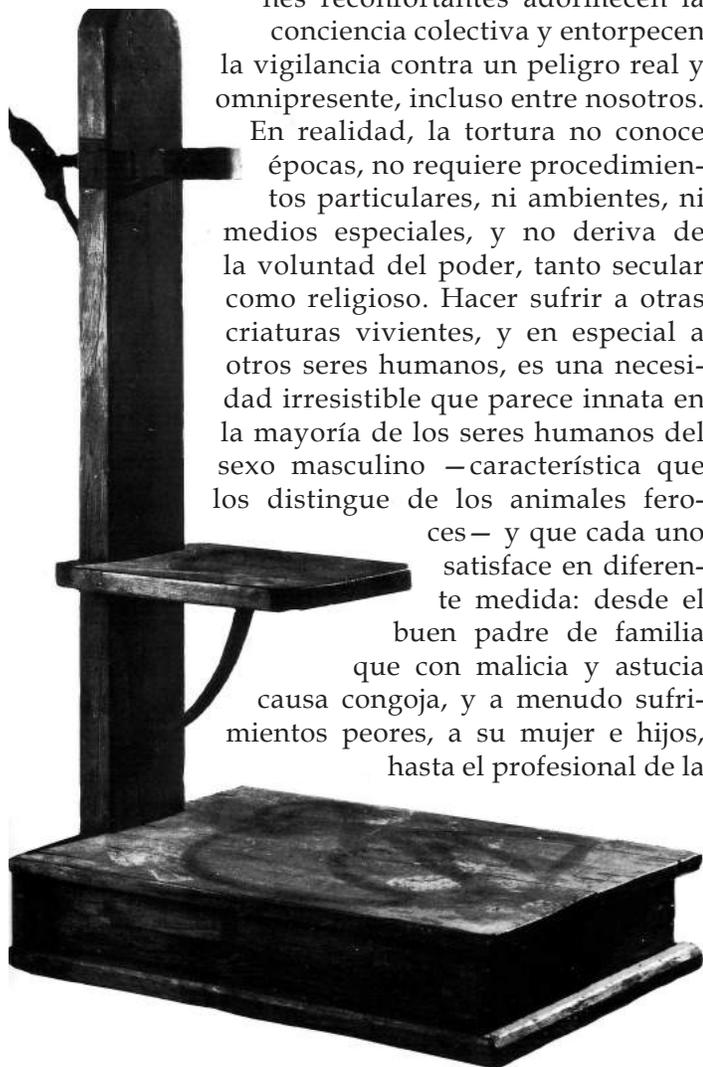
Es un grave error considerar la tortura como un simple hecho histórico, una costumbre de tiempos pasados y de determinados lugares, un procedimiento codificado y racionalizado que los poderes seculares y eclesiásticos infligían según preceptos superados ahora a través de la evolución social, política y moral. Estas ilusiones reconfortantes adormecen la conciencia colectiva y entorpecen la vigilancia contra un peligro real y omnipresente, incluso entre nosotros.

En realidad, la tortura no conoce épocas, no requiere procedimientos particulares, ni ambientes, ni medios especiales, y no deriva de la voluntad del poder, tanto secular como religioso. Hacer sufrir a otras criaturas vivientes, y en especial a otros seres humanos, es una necesidad irresistible que parece innata en la mayoría de los seres humanos del sexo masculino —característica que los distingue de los animales feroces— y que cada uno satisface en diferente medida: desde el buen padre de familia que con malicia y astucia causa congoja, y a menudo sufrimientos peores, a su mujer e hijos, hasta el profesional de la

tortura policiaca-política. No es ni la Santa Inquisición ni la justicia secular quienes generan los aplausos estáticos ante los espectáculos sobre el patíbulo, ni suscitan el delirio de las masas al olor de la carne humana quemada, ni cuando los cielos se desgarran por los alaridos y gritos que resuenan a través de los siglos. En realidad, la relación entre causa y efecto funciona en sentido inverso: es la sed de sangre congénita y la capacidad del hombre de gozar con la agonía de sus semejantes, la que genera y perpetúa estas estructuras sociales que concretizan e institucionalizan los hechos físicos, la satisfacción que anísia y exige al subconsciente colectivo.

Sólo en base a esta consideración se puede colocar en su justa perspectiva la naturaleza y la historia de la tortura. Es evidente que a través del dolor lacerante se puede arrancar cualquier confesión, testimonio o conversión. El hereje mutilado en el banco del suplicio no volverá al seno de la Santa Madre Iglesia, aunque así lo haya prometido *in extremis*. La confesión de un delito arrancada con el potro garantiza la incolumidad del auténtico culpable y, por consiguiente, no sólo aniquila cualquier pretensión de eficacia social de la ley, sino que incluso favorece la delincuencia. Esto lo han sabido siempre todos, el papa y el pobre, el rey y el reo, y cualquier pilar del poder; los intrépidos lo afirmaron, los filósofos lo escribieron, el buen sentido común lo afirmaba diariamente. ¿Porqué, entonces, la tortura es institución universal y eterna? Por una sola razón: porque procura deleite al torturador. La colectividad masculina, desde el emperador al siervo de la gleba, desde el cardenal al monaguillo, con pocas excepciones, se extasía consciente e inconscientemente, ante ejecuciones efectuadas con métodos tales que una mente sana rechaza solamente al ver las ilustraciones de la época.

Por esto, siempre ha habido apologistas de la tortura, doctos sabios que a través de los siglos



Pase a la página 9

SOBRE LA TORTURA...

Viene de la página 8



han inventado, casi siempre en nombre de Cristo, justificaciones jurídicas, morales y doctrinales. Muy pronto fue comprobado que un solo indicio de penitencia y de deseo de abrazar la verdadera fe, aunque fuese arrancado con el látigo y con la hoguera, salvaba el alma del hebreo, del hereje o del apóstata del infierno, de otra forma inevitable, e impedía a otros débiles de fe caer en el mismo peligro. Así, las grandes hogueras, en las que se quemaban vivos a decenas de malcreyentes, eran alegres fiestas con música, corte y danzas ceremoniales en las plazas, se llamaban “autos de fe”, es decir actos de fe, y se consideraban del agrado de la Virgen y de la Santísima Trinidad. Los magistrados se complacían razonando que, en muchos casos, las confesiones de los delitos, arrancadas con la tortura, a continuación eran sostenidas por indicios externos; que las ejecuciones lentas y sangrientas servían de escarmiento (sobre esto se trata más adelante a propósito de la pena de muerte); que todos los condenados deberían sufrir algún grado de mutilación permanente, porque la reclusión en la cárcel no es suficiente. Pero cada apologista, en el fondo de su corazón, sabía la verdad... y gozaba.

Nuestras nociones convencionales de historia no consideran casi nunca estas cosas. La escuela no habla de ello –al máximo algunos textos hacen alusiones, pero sin culpar a la Iglesia Católica, primera fuente y principal sostenedora de la tortura en Occidente. Alimentamos nuestras mentes con breves nociones del pasado, nociones desinfectadas y trucadas para el tranquilo consumo burgués; televisión, cine, libros de texto, novelas históricas, pinturas, estampas y tradición oral: todos nos sugieren escenas que se amalgaman en una imagen superficial, imperfecta y falsa. Pero no nos muestra jamás ese basalto eterno y ubicuo en el que todo se apoyaba, esa atmósfera, por llamarla de algún modo, que envolvía el mundo y que incluso ahora continúa casi intacto: carne y huesos desgarrados, cortados y aserrados, quemados y heridos en innumerables

cárceles y más aún, en multitud de plazas de cada ciudad o aldea de la cristiandad; cadáveres putrefactos colgados por todas partes; la tierra a los pies de las murallas junto a la poterna de los pecadores, que era un pantano de sangre podrida y que en verano apestaba como los mataderos públicos, que es el auténtico olor de la historia.

El autor

Robert Held, ex neo-yorkino, vive en Toscana (Italia) desde 1961, pero con paréntesis frecuentes en Inglaterra y Alemania. Es el redactor jefe de la editorial bilingüe Qua d'Arno de Florencia, y autor de gran cantidad de estudios y libros sobre la historia de las armas de fuego, 1400-1875, en inglés e italiano. Robert Held es radical en su postura anti-tortura y anti-pena-de-muerte.



Tomado de Robert Held y fotografías de Marcello Bertoni, *Instrumentos de tortura. Guía bilingüe de la exposición de instrumentos de tortura desde la edad media a la época industrial presentada en diversas ciudades del mundo (1983-2000)*, Florencia, 1985, pp. 16-19.

ACCIDENTE AÉREO EN ARTEAGA

Marco A. González Galindo

Buscando información en la Hemeroteca del Archivo General del Estado, particularmente del periódico *El Sol del Norte* (6 de octubre de 1959), me encontré una noticia sobre el fatal accidente (ocurrido el día anterior) en Arteaga, de los pilotos del escuadrón de la Fuerza Aérea Mexicana, que estuvo ubicado en el aeropuerto Plan de Guadalupe de Ramos Arizpe.

Recordé, siendo yo muy joven, el paso del escuadrón, cuando, raramente se veía volar a varias naves juntas, se escuchaba el impresionante ruido de los motores, unos de repente se aceleraban, siempre me llamó la atención de que nunca estaban parejos y que se oyera como en las películas de guerra, el vuelo no era muy lúcido, al ritmo del sonido de los motores los aviones subían o bajaban, desalineándose de la formación.

Los aviones eran grises con el emblema de la FAM, un triángulo tricolor que aparecía en la parte trasera del fuselaje en ambos lados y en las alas.



Los aviones de dos plazas eran los AT- 6 B Texan de entrenamiento clasificado como avanzado, aunque la FAM los consideraba como aviones de combate; fueron fabricados por la North American Aviation, misma que produjo el famoso caza Mustang P 51.

En esa época, la FAM pasaba por graves penurias presupuestales y el equipo de la era de la Segunda Guerra Mundial ya estaba obsoleto pero,

lo que es peor, con muy poco mantenimiento debido a la escasez de refacciones. Mi padre nos llevaba a verlos al aeropuerto. No podíamos acercarnos. Veíamos los aviones a lo lejos formados en la pista. Se veían hermosos. De aquí me nació la idea de ser piloto militar. Claro, eran mis héroes.

Obviamente los sueños de mi niñez eran rápidamente truncados por las preocupaciones paternas que veían un peligro la carrera de piloto, adiós, Zapopan, Jalisco y Colegio del Aire. Recuerdo el accidente vagamente, por los comentarios que se hicieron y que fueron muchos y por mucho tiempo, como la anécdota de la vaca que murió en el percance y que luego fue cobrada por el propietario a la zona militar.

Después tengo entendido que hubo otros accidentes más en ese escuadrón, aunque menores finalmente, y creo que eso me tocó. Los vimos partir por última vez.

Recuerdo también, quizá, por esas fechas el accidente, un domingo muy temprano, de Carrillo Cedillo, hermano de los fotógrafos Alfredo y Antonio Carrillo Cedillo. Nunca salió de la barrena de su avión, estrellándose en el viñedo La Prieta, propiedad de don Jesús R. González frente al aeropuerto de Ramos. Allí duró mucho tiempo el monoblock de ese avión señalando el lugar del fatal accidente.

Un piloto célebre por sus locuras era Guadalupe "Lupe" Hinojosa, piloto atrevido. Se dedicaba a las fumigaciones. Despegaba del antiguo campo aéreo, lugar donde muchos de nosotros aprendimos a manejar, ubicado en bulevar Vito Alessio y el Periférico Luis Echeverría, y muchas veces aterrizaba en la carretera a Torreón para sobresalto de los automovilistas, simplemente para llegar al restaurante de doña Usbelia a desayunar, allá por El Sol, pasandito Paila.

Lupe era cuñado de don José L. Udave. Murió en San Pedro de las Colonias al chocar con los cables de una torre de electricidad, cuando fumigaba.

UN ESCRITO SALTILLENSE APOYA A ITURBIDE COMO EMPERADOR (1822)

Una vez firmados los Tratados de Córdoba, en mayo de 1821, mediante los cuales México se declaraba independiente, Agustín de Iturbide se coronó como emperador el 18 de mayo de 1822. La polarización del país era manifiesta y en un recién nombrado congreso constituyente, los partidarios del Imperio y los de la república se veían forzados a convivir en un ambiente de polémicas diferencias, que se extendería hasta los últimos rincones del país, entre ellos Saltillo, en donde sin fecha precisa, algún gobernante o funcionario de la época, realizó el borrador de una carta o discurso, cuyo destinatario era el mismo Iturbide ya en su papel de emperador.

Este escrito, manifiesta un decidido y elocuente apoyo al novel monarca, a quien se dirige con un reverente “Señor”.

“Hasta el mes de diciembre próximo pasado le fue inalterable á esta Corporación el suave y dulce recuerdo del felicísimo día 24 de Febrero de 1821 por el majestuoso grito de la libertad de nuestra patria: así el 24 de Febrero de 1822 por la instalación de nuestro Soberano Congreso representante: otro tanto el dichoso día 19 de mayo del mismo año por que en el fue aclamado Vuestra Merced Ylustre en esa Corte Emperador Constitucional de la Nación Mexicana; y finalmente la perfección sin interrupción el 27 de Mayo en que tuvo el Ayuntamiento de esta Villa

el gozo sincero e inexplicable de jurar con anticipación lo que los Mexicanos proclamaron. Pero, Augusto Señor, qué contraste, qué miseria y qué debilidad de algunos hombres. ¡O! y cómo se complacen algunos genios díscolos y malvados en perturbar la paz de los patriotas honrados y burlarse de la credulidad de los incautos, juzgando con quimera que en el llanto y ruina de unos y otros se harán ellos de inmortal fama. Sí, Señor: así deliran Santana, Victoria y demás infelices, soberbios y desagradecidos en su grito fantástico de República a que como dementes aspiran olvidándose torpemente de la primera y principal Garantía del inspirado plan de Yguala, pues que nunca, jamás eternamente podrán adurar (sic). Con ella su despreciable sistema en el juicio de todo sensato, y horrible a la vista de un Ymperio que solo se ha gloriado de ser católico sin tolerancia de sistemas que le ofendan”.

Cabe señalar que Antonio López de Santa Anna, a quien se menciona en el párrafo anterior, se unió a Iturbide en favor de la independencia, pero estuvo en contra de su designio como emperador; al igual que Vicente Guerrero, citado a su vez en el mensaje, quien se sintió traicionado por la disolución del Congreso a manos del mismo Iturbide.

AMS, PM, c 66, e 36, 1 f.

SOLICITUD PARA COBRAR LA RECOMPENSA OFRECIDA POR LA CAPTURA DE MIGUEL HIDALGO (1820)

Copia firmada en Monclova, el 21 de febrero de 1820, por Tomás Flores, en la que este hombre aseguró haber tomado parte en la captura de los ilustres caudillos.

Miguel Hidalgo y Costilla fue capturado por los realistas en Acatita de Baján, actual municipio de Castaños, Coahuila, el 21 de marzo de 1811. Mediante este y otros informes, escritos y documentos compuestos por un total de 40 hojas, Tomás Flores pretendió cobrar, años después, la recompensa ofrecida por la aprehensión de Miguel Hidalgo e Ignacio Allende.

La página expuesta, incluida en el legajo y señalada como una copia de la original, da noticia sobre los reos insurgentes remitidos a esta villa por la Junta de la Provincia de Coahuila, tras de su llegada a ella, destinos a que han sido condenados por el Consejo de Guerra y días en que se han executado sus sentencias.

En la lista aparecen las fechas de su llegada, empleos que obtenían y días de la ejecución de sus sen-

tencias. Tal relación, cuyo original fuera de 1811, empieza con el 23 de abril, encabezada por don Miguel Hidalgo, ostentando el rango de ex generalísimo, sin incluirse la fecha de su ejecución. Es seguido inmediatamente por don Ignacio Allende, con jerarquía de generalísimo, fusilado por la espalda y decapitado en 26 de junio y por don Juan Aldama, teniente general, y Mariano Hidalgo, hermano del Padre de la Patria, quien corre con la misma suerte. Un listado de coroneles, mariscales, tenientes, capitanes y hasta un licenciado y un escribiente, figuran como detenidos, fusilados, decapitados, desterrados o existentes en captura, prosiguiendo a los dos principales dirigentes independentistas.

AMS, PM, c 65, e 58, 40 f.

CAPILLA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN



Capilla de la hacienda de Juan Landín.

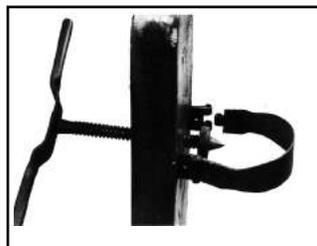
Juan Landín Gómez (1720-1796), originario del reino de Galicia, vecino de la Villa de Saltillo desde 1741, fue propietario de una casa, ubicada entre el Callejón de Propios (tramo de Juárez a un costado del Palacio de Gobierno) y la calle de San Juan Bautista (actual Allende al sur) a media cuadra del parían. El comerciante era propietario de las haciendas de San Francisco de Asís, Hornandillo y De la Concepción. En esta última construyó la capilla a la Purísima Concepción (situada al suroeste de Saltillo) y conocida por todos como la capilla de Landín, que se conserva como una de las reliquias coloniales más importantes de la ciudad. Don Juan estaba casado con doña María Josefa de la Zendeja y Llanas con quien procreó dos hijos. En segundas

nupcias casó con Catarina Sánchez, con quien tuvo tres hijos (Juan José, María Josefa y María Isabel). En su retiro, el comerciante dejó sus negocios en manos de Rafael Antonio Martínez de Abal, su administrador.

La leyenda cuenta que diariamente don Juan escuchaba misa auxiliado por un fraile franciscano que lo ayudaba con sus oraciones. Jamás se le volvió a ver en un acto público. Comenzó a correr la voz de que un fraile se aparecía a la entrada de la capilla de la Purísima Concepción y que llevaba en sus manos una imagen de Cristo crucificado. Quienes llegaban a ver la aparición corrían horrorizados al ver que la figura del fraile no tenía cabeza. Así surgió la leyenda del fantasma de Landín. / *Jesús de León.*

EL GARROTE

Hay dos versiones básicas de este instrumento casi legendario: (1) la típicamente española, en la cual el tornillo hace retroceder el collar de hierro matando a la víctima únicamente por asfixia; y (2) la catalana, mostrada aquí, en la cual un punzón de hierro penetra y rompe las vértebras cervicales al mismo tiempo que empuja todo el cuello hacia adelante, aplastando la tráquea contra el collar fijo, matando así tanto por asfixia como por lenta destrucción de la médula espinal. La agonía se puede prolongar según el humor del ver-



dugo. El primer tipo se usó en España hasta 1975, año de la muerte de Franco. Después la pena capital sería abolida. El segundo tipo, usado hasta principios de este siglo en Cataluña y algunos lugares de Latinoamérica, se usa todavía en el Nuevo Mundo, sobre todo para tortura policial pero también para ejecuciones. La presencia de la punta en la parte posterior no sólo no garantiza una muerte rápida sino que aumenta las posibilidades de una agonía prolongada.